



Para un total de 116,8 km de carreteras, que incluyen 90 km de autovías

Mitma licita por 14 millones de euros un contrato de conservación y explotación de carreteras en la provincia de Sevilla

- Tiene una duración inicial de tres años, con posibles prórrogas, y se enmarca en el programa del Ministerio de mantenimiento de la Red de Carreteras del Estado para garantizar las condiciones de circulación, vialidad y seguridad.
- Recoge actuaciones como la vigilancia y atención de accidentes, la vialidad invernal, el servicio de control de túneles y comunicaciones o el mantenimiento de instalaciones.
- Se incluyen además dos proyectos específicos para la mejora del firme y de la seguridad vial en la carretera A-4.
- Mitma introduce novedades en los pliegos para promover la mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de la actividad de la Dirección General de Carreteras, que actualmente emite 71.640 toneladas de CO2 anuales.

Madrid, 17 de julio de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha licitado un contrato, por importe de 14,3 millones de euros (IVA incluido), para la conservación y explotación de un sector de la Red de Carreteras del Estado (RCE) en la provincia de Sevilla, incluyendo novedades en los pliegos para promover la eficiencia energética y la reducción de emisiones. Próximamente se publicará el anuncio correspondiente en el Boletín oficial del Estado (BOE).

La duración inicial del contrato es de tres años, con posibilidad de una primera prórroga de dos años y otra adicional por un máximo de nueve meses.

Este contrato, destinado al mantenimiento y conservación de 116,8 km de carreteras incluyendo 90 km de autovías, se enmarca en el programa de



Nota de prensa

Mitma para mantener las condiciones de circulación, vialidad y seguridad en la RCE, asegurando que sea accesible en las condiciones adecuadas a todos los ciudadanos.

Se actuará sobre el sector nº 1, que incluye las siguientes carreteras:

- Autovía A-4; entre los km 435,625 y 525,660
- Vías de servicio de la A-4, entre los siguientes km:
 - o 440,760 y 441,868
 - o 442,882 y 444,168
 - o 447,118 y 448,605
 - o 455,350 y 457,142
 - o 456,429 y 457,142
 - o 457,071 y 458,015
 - o 460,439 y 461,819
 - o 481,650 y 483,390
 - o 485,846 y 488,151
 - o 486,581 y 488,015
 - o 517,075 y 519,380
 - o 518,764 y 520,677
 - o 523,547 y 524,830
 - o 523,670 y 525,137
- Carreteras N-4A, entre los km 504,000 y 506,900 y 508,250 y 511,000

Además, en este contrato se incorporan los siguientes proyectos específicos para mejorar el firme y la seguridad vial:

- Rehabilitación superficial del firme en autovía A-4 en diversos puntos entre los km 449,780 y 525,660.
- Seguridad vial. Mejora de enlace con la carretera Mairena del Alcor-Brenes (km 521 de la A-4), margen derecha, mediante construcción de glorieta.



Características del modelo de conservación

El modelo de contratos mixtos (servicios y obra) para la ejecución de operaciones de conservación y explotación persigue ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y red, y optimizar los recursos públicos.

A través de estos contratos se realizan trabajos de ayuda a la vialidad y conservación ordinaria de las carreteras, para permitir que la infraestructura y sus elementos funcionales dispongan de las mejores condiciones de circulación y seguridad posibles. Se incluyen actuaciones como: agenda de información de estado y programación, ayuda a explotación y estudios de seguridad vial, y mantenimiento de los elementos de la carretera con adecuados niveles de calidad.

Asimismo, en el marco de la estrategia de reducción de emisiones y mejora de la eficiencia energética, se han introducido una serie de novedades en los pliegos de estos contratos:

- El pasado año se incorporaron medidas de eficiencia energética en las instalaciones de servicio tales como el autoconsumo, sistemas renovables de calefacción, medidas de ahorro energético en la iluminación o la implantación de vehículos automóviles eléctricos.
- En los contratos que se liciten a partir de 2023, se incluirán criterios relativos a la mitigación y compensación de la huella de carbono. Así las empresas podrán incluir como mejora puntuable en sus ofertas la presentación de un plan de descarbonización con el propósito de alcanzar el balance neutro de carbono a los 5 años desde el inicio del contrato. La compensación se podrá realizar a través de los proyectos de absorción registrados en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico o bien, mediante otras opciones.

Con ello se persigue la reducción de las 71.640 toneladas de CO₂ anuales que genera el funcionamiento ordinario y las labores de mantenimiento y explotación de la Red de Carreteras del Estado y se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido Mitma.



Nota de prensa



Limpieza de ODT en el P.K. 524 de la A-4



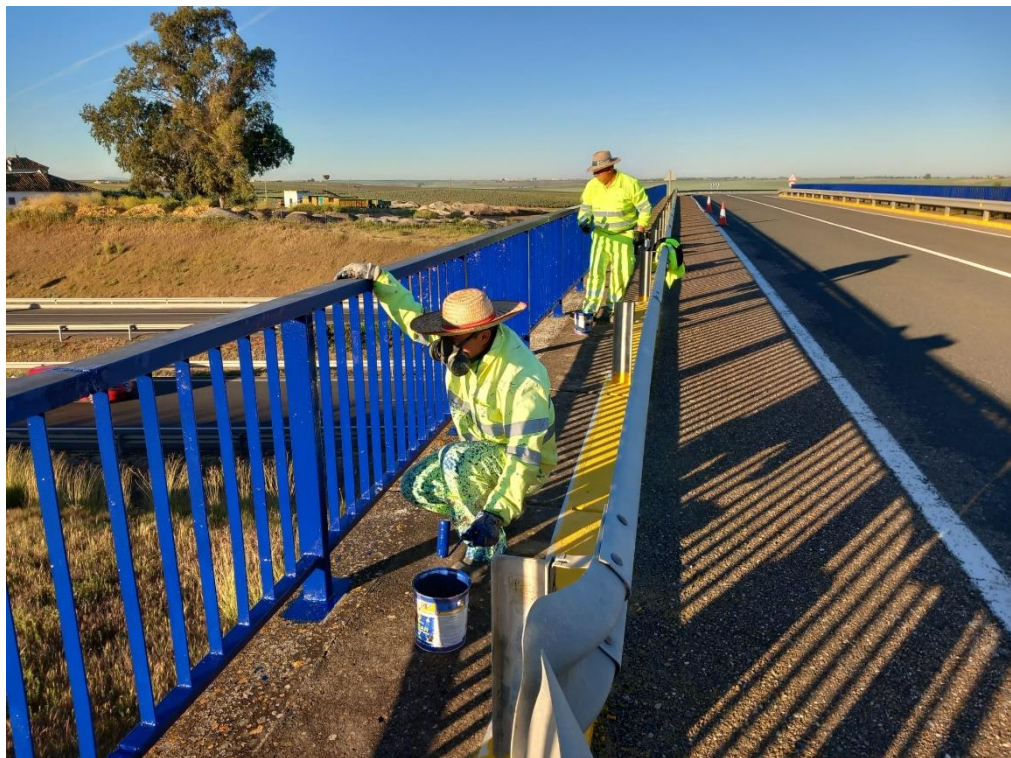
Colocación de cartel en el P.K. 464 de la A-4



Nota de prensa



Colocación de barrera New Jersey en el p.k. 473 de la A-4



Repintado de barandillas en el paso superior del P.K. 471 de la A-4